Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente con confianza baja

|  |
| --- |
| **Proceso de implantación de las recomendaciones seleccionadas** |
| Se recomienda describir los siguientes aspectos: **1**. proceso de identificación de la necesidad de implantar las recomendaciones y situación basal; **2.** Listado, por orden de prioridad, de las recomendaciones de cada eje que la institución está interesada en implantar y evaluar **3**. Descripción del proceso de implantación (estrategia, actividades, evaluación y recursos); **4.** Responsable, equipo o estructura constituida para acometer la propuesta y su interacción, **5**. Cronograma de la implantación de las recomendaciones, con actividades a realizar y responsables en cada etapa de la implantación.   1. **PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE IMPLANTAR LAS RECOMENDACIONES Y SITUACIÓN BASAL**   En el documento de expresión de interés se manifestaba la tradición en investigación enfermera del Hospital Universitario Virgen de la Victoria. En este sentido, ya se comentó la creación de una Unidad Específica de Investigación Enfermera en mayo de 2005, con un responsable directo que dependía de la Jefatura de Bloque de Calidad, Formación e Investigación. Esta unidad desapareció unos años después, debido a los cambios estructurales que se llevaron a cabo durante la primera parte del segundo decenio de este siglo. No obstante, se mantuvieron algunas de las estructuras previamente existentes, como la revista Enfermería Docente (indexada en Cuiden y presente en la Hemeroteca Cantárida) y su comité de redacción, compuesto por enfermeras con experiencia e interés en la investigación.  Diversas situaciones adversas comprometieron esta situación, por lo que la Dirección de Enfermería comenzó, hace ya dos años, a identificar posibles déficits en este sentido, junto con áreas de mejora. Uno de los indicadores fue la disminución de artículos recibidos en la revista, junto con un menor número de revisores y de componentes del comité de redacción, lo que llevó a perder posiciones en el ranquin de revistas que la Fundación Index realiza periódicamente, de manera similar al realizado por Clarivate Analytics.  Otro aspecto detectado fue la pérdida de muchos profesionales referentes, debido a diversas contingencias, como jubilaciones o traslados. Esto puso de relevancia que no se disponía de información suficiente del nuevo personal incorporado con respecto a interés, conocimientos y competencias en investigación.  Con estos antecedentes, se decidió crear de nuevo la Unidad de Investigación Enfermera, dependiente en esta ocasión de la Dirección de Enfermería, ya que la estructura previa no existe actualmente desde que en nuestra comunidad autónoma se crearon las Unidades Integradas de Formación.  Desde la creación de la unidad en mayo de 2022, se ha procedido a realizar distintas acciones con el objetivo de:   * Detectar profesionales con formación e interés * Crear la Comisión de Investigación Enfermera * Detectar necesidades formativas * Potenciar la Revista Enfermería Docente   Y, por último, asumir el reto que supone incorporarse al Nursing Research Challenge  **2. LISTADO, POR ORDEN DE PRIORIDAD, DE LAS RECOMENDACIONES DE CADA EJE QUE LA INSTITUCIÓN ESTÁ INTERESADA EN IMPLANTAR Y EVALUAR**  **2.1 Detección de talento**   * Crear un “mapa” de enfermeras con formación avanzada en investigación. * Crear una base de datos de enfermeras interesadas en investigar, con sus líneas de investigación o áreas de interés. * Potenciar figuras de enfermeras consultoras y referentes.   **2.2 Formación**   * Aumentar la formación continuada en metodología de investigación de forma multidisciplinar * Establecer y favorecer o facilitar el acceso a un archivo de recursos disponibles y formación para los que quieran investigar.   **2.3 Difusión del Conocimiento**   * Crear foros de encuentro que permitan aumentar la conexión y colaboración entre líderes o   referentes de proyectos de investigación concretos de las Organizaciones.   * Compartir la información de lo que se hace en los distintos servicios a través de sesiones clínicas y/o sesiones de unidad. * Mejorar la difusión de convocatorias, premios, recursos de las OSIs e Institutos * Difundir lo que se hace y fomentar el trabajo en red.   **2.4 Fomentar investigación enfermera dentro de equipos multidisciplinares y multicéntricos**   * Favorecer la inclusión de enfermeras en los grupos/equipos de investigación multidisciplinares. * Crear equipos de trabajo conjuntos y la realización de proyectos multicéntricos. Configurar grupos de investigación, grupos de apoyo, grupos de alto rendimiento para temas concretos…   **2.5 Recursos destinados a la Investigación en Enfermería**   * Facilitar la conciliación de investigación, con la práctica asistencial. * Facilitar la asistencia a foros científicos (Jornadas, congresos…) así como la formación continuada * Potenciar la investigación/innovación en las figuras de enfermera de práctica avanzada (EPA).   **2.6 Incorporación de la perspectiva del paciente. Traslación de resultados**   * Incorporar la perspectiva del paciente en las investigaciones que se desarrollen y contar con su participación en la selección de las temáticas de interés. * Impulsar la traslación a la práctica clínica de los resultados de la investigación e innovación.   **3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN (ESTRATEGIA, ACTIVIDADES, EVALUACIÓN Y RECURSOS);**  Con el objetivo de poder llevar a buen puerto el reto, las acciones estratégicas que se están planificando son (ordenadas según los puntos reseñados por NRC)   * Búsqueda de talento mediante la creación de una base de datos específica y unificada, que incluya enfermeras del complejo hospitalario que estén colaborando en proyectos de investigación o realizando el programa de doctorado en Ciencias de la Salud de la UMA. * Consultar en el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) el número de enfermeras contratadas y vinculadas a proyectos de investigación para incorporarlas a la base de datos previamente comentada. Estas enfermeras suelen ser jóvenes y la gran mayoría con formación mínima de master. * Creación de la figura del Coordinador de Investigación Enfermera (ya en marcha) como referente en investigación en cuidados. * Diseñar un plan formativo por niveles de complejidad, en coordinación con la Unidad de Formación del Centro, que incluya formación, en un primer paso, al menos en metodología, presentación de resultados y escritura científica. * Establecer un calendario de sesiones formativas en unidades, con el formato “píldora informativa”, previa evaluación de éstas por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA). * Puesta en marcha de una Comisión de investigación enfermera, conformada por profesionales referentes. * Creación de una lista de correos específica para difusión de convocatorias, ayudas y premios de investigación. * Facilitar la colaboración con la revista Enfermería Docente, tanto a la hora de publicar artículos como participando como revisores y miembros del comité de redacción. * Fomentar la participación enfermera en proyectos en marcha y futuros * Estudiar la forma de realizar una compensación horaria para facilitar la investigación durante la jornada laboral habitual. * Establecer un circuito para el acceso a ayudas a la formación en investigación (cursos específicos, asistencia a actividades científicas, etc.) que incluya bolsa económica y disponibilidad de días. * Incluir a las Enfermeras de Práctica Avanzada de las diferentes unidades del centro en programas formativos en investigación y colaborar con ellas para el desarrollo de procesos investigadores en su ámbito de actuación. * Consultar a pacientes sobre áreas de interés, por medio de las distintas Escuelas de Pacientes existentes en el centro y las Asociaciones de Pacientes que tienen vinculación con el mismo. * Renovar y-o modificar los protocolos enfermeros del centro según las últimas evidencias incorporadas a nuestro acervo científico, estableciendo una estrecha colaboración entre la Comisión de Investigación, la Unidad de Evaluación y Seguridad del Paciente y la de Protocolos Enfermeros del centro.   Como sistema de evaluación se emplearán los elementos suministrados por NRC, y los recursos se detallan en el siguiente punto.  **4. RESPONSABLE, EQUIPO O ESTRUCTURA CONSTITUIDA PARA ACOMETER LA PROPUESTA Y SU INTERACCIÓN**  Las estructuras necesarias para llevar adelante el reto en nuestro centro son las siguientes, todas integradas por enfermeras:   * Dirección de Enfermería * Coordinación de Investigación de Enfermería * Unidad de Evaluación y seguridad del paciente * Unidad de Formación * Comisiones de Calidad del Centro   La Dirección de Enfermería aparece como máxima responsable de las intervenciones necesarias para realizar los cambios que permitan afrontar con éxito el proyecto, siendo el vértice de las distintas áreas que intervendrán en el proceso. La Coordinación de Investigación asumirá, junto con los colaboradores que se estipulen, la creación de las bases de datos, la interacción con la Unidad de Formación (de la que depende la revista Enfermería Docente y que sería la organizadora de las actividades formativas en investigación) y con la Unidad de Evaluación y seguridad del paciente, que interviene en las dos comisiones de enfermería implicadas en el proceso, así como la relación estrecha a llevar a cabo entre la Comisión de Investigación y la de Protocolos, a la hora de la incorporación de las últimas evidencias científicas a la práctica clínica. Se cuenta además con la vinculación del Departamento de Enfermería y Podología de la Universidad de Málaga y con el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga.  La organización prevista, con sus distintas interacciones, se puede consultar con detalle en la Figura 1.    Figura 1. Esquema de funcionamiento de la organización  (Máximo 10.000 caracteres con espacios en total: 8863) |